

Configuración virtual: Cómo reconocer y denunciar el abuso o la negligencia de menores

Requisitos para las denuncias en Carolina del Sur

Las leyes de Carolina del Sur requieren que los denunciadores obligatorios denuncien sospechas de abuso o negligencia infantil cuando en su capacidad profesional, reciban información que les dé motivos para creer que la salud o el bienestar físico o mental de un niño han sido o pueden verse afectados de manera negativa por abuso o negligencia. Haber informado a un supervisor o a la persona encargada de la institución, escuela, centro o agencia, no exime al denunciante obligatorio de su deber individual de realizar una denuncia ante las autoridades correspondientes, y dicho deber no se sustituye por una investigación interna en la institución, escuela, centro o agencia. Código S.C. § 63-7-310.

Tenga en cuenta que cuando hace una denuncia, está pidiendo que un profesional ayude al niño y a su familia. No se requiere prueba de abuso o negligencia.

La información y los consejos que se mencionan a continuación fueron desarrollados por KNOW & TELL, un programa educativo de Granite State Children's Alliance (GSCA). GSCA sirve como la red de los Centros de apoyo a la infancia en New Hampshire, brindando asistencia técnica, capacitación y recursos organizativos en todo el estado. Para obtener más información, visite KNOWandTELL.org.

Consejos para comunicarse durante la enseñanza remota

La comunicación con los estudiantes, sus familias y los cuidadores se ve muy diferente durante este tiempo de distanciamiento social. Sabemos que no todos los niños están seguros en casa. Los denunciadores obligatorios deben, y se alienta a que todos lo hagan, informar de las sospechas de abuso o negligencia infantil al Departamento de Servicios Sociales o a las fuerzas policiales. Aquí encontrará algunas preguntas/puntos de conversación que pueden ayudarlo a controlar el bienestar de los niños, sus familias y los cuidadores mientras se mantenga la comunicación de forma virtual.

Sondeo de rutina

- ¿Cómo estás hoy?
- ¿Cómo pasaste la noche?
- ¿Cómo puedo ayudarte hoy?
- ¿Quién está en casa para ayudarte con el aprendizaje hoy?
- ¿Cómo te estás manejando con nuestra nueva forma de aprender?
- ¿Qué ha funcionado bien?
- ¿Qué no ha funcionado bien?
- ¿Qué cosas divertidas tienes planeadas hacer hoy?
- ¿Qué más quisieras comentarme hoy?

Bienestar

- ¿Qué desayunaste? ¿Qué almorzaste? ¿Qué cenaste?
- ¿Qué has estado haciendo adentro/afuera durante el día?
- ¿Qué es lo que más te gusta de tu día?
- ¿Cuál fue la parte más difícil de tu día?
- ¿Qué te gusta de estar en casa después de la escuela?

- ¿Qué extrañas de no ir a la escuela?
- ¿Qué has estado haciendo como ejercicio?
- ¿Cómo está tu familia? ¿Hay algo que tú o tu familia necesiten durante este tiempo?
- Sé que tú y ___ son amigos, ¿han podido comunicarse?
- ¿Has podido hablar con otros familiares o amigos durante este tiempo? ¿Cómo están?
- ¿Cómo duermes? ¿Estás descansando lo suficiente?

Observaciones y respuestas

- Sé que te gusta ____, ¿has podido seguir haciéndolo?
- He notado/se comentó que has tenido dificultades; ¿cómo puedo ayudarte?
- Escucho algunos otros ruidos de fondo, ¿qué más está pasando en tu casa hoy?
- Vi por la pantalla que pasó una persona más joven/mayor, ¿quién está en casa contigo hoy?

Posibles señales de que un niño no está seguro

- Varios intentos documentados de comunicarse con un niño, la familia o el cuidador han quedado sin respuesta/ignorados, y todas las oportunidades para hacer contacto (por ejemplo, llamadas telefónicas, correo electrónico, comunicarse con los contactos de emergencia, etc.) se han agotado.
- El niño no está participando de la programación o las citas (después de múltiples intentos documentados de involucrar a la familia o al cuidador).
- Observa hematomas, ronchas, cortes, quemaduras u otras lesiones inexplicables en un niño, adulto o cuidador.
- El niño se presenta notablemente diferente de cómo lo había hecho antes (por ejemplo, pérdida importante de peso, cambio en la higiene, comportamiento agresivo, deprimido, pesimista, etc.).
- Usted considera que el niño, adulto o cuidador está bajo la influencia de drogas o alcohol.
- Usted observa, o se le informa, que hay drogas ilícitas/parafernalia u otros peligros que crean problemas de seguridad en el hogar (por ejemplo, armas al alcance).
- Escucha gritos o chillidos que dan lugar a preocupaciones de que la salud o la seguridad del niño puedan estar en riesgo.
- Hay una protesta por abuso, negligencia o violencia doméstica.

Información adicional

Si desea obtener una descripción detallada de la denuncia obligatoria, consulte la Guía para denunciantes obligatorios que se encuentra en el sitio web del Children's Law Center, en <http://childlaw.sc.edu>.

Para programar una capacitación gratuita sobre las denuncias obligatorias u obtener más información o recursos, comuníquese con el Children's Law Center al 803-777-1646.

No se requiere prueba de abuso y negligencia para hacer una denuncia, y se puede hacer de forma confidencial.

Las leyes de Carolina del Sur instan a todas las personas a que denuncien las sospechas de abuso y negligencia de menores.

Si usted es testigo o sospecha de una situación que amenaza la seguridad y el bienestar de un niño o adulto vulnerable, llame al Departamento de Servicios Sociales de Carolina del Sur:

888-CARE4US (888-227-3487)